

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 184-2015-MPSM.

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día lunes, 28 de septiembre de 2015, SE TRATÓ el pedido del Regidor William PEZO GONZALES, que consiste en que se le brinde una copia del informe legal que se pronuncia respecto a la investigación realizada en el área de informática de esta entidad concerniente al error del portal; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 41°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, disponga que se informe a los miembros del Concejo Municipal sobre los resultados de la evaluación formulada al sistema informático de la Municipalidad Provincial de San Martín, y sobre los avances de la investigación que se realiza respecto del error propiciado en el portal web institucional donde se indicaba información usando incorrectamente el nombre del William PEZO GONZALES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR a la Oficina de Secretaría General, la TRANSCRIPCIÓN del presente acuerdo y su COMUNICACIÓN a Alcaldía, Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Oficina de Informática Sistemas.

DESE CUENTA:

C.C.
Archivo.

Ciudad de Tarapoto, viernes, 2 de octubre de 2015.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE